**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2019-2020

**Curso:** Optativo: Filosofía de la educación

**Maestra:** Roxana Janet Sánchez Suarez

**Alumna:** Aneth Giselle Saavedra Salais

**Grupo:** 2°B **Número de lista:** 15

**UNIDAD III: EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

Los propósitos que persigue la educación de México es crear mexicanos competentes para la vida, que sean capaces de reflexionar, hacer valer sus derechos y que tengan pensamiento crítico. El artículo 3° constitucional nos habla de favorecer en el ser humano la capacidad de desarrollar todas sus facultades de manera armoniosa a través de la educación. El modelo educativo vigente “Aprendizajes clave” nos menciona en el apartado “Los mexicanos que queremos formar” dar a los niños y jóvenes las herramientas necesarias y útiles para la vida, que sean capaces de desenvolverse en el ámbito laboral, social y familiar. Todo esto garantizando calidad, equidad e inclusión en la educación, considerando la flexibilidad dentro de los diferentes contextos socioeconómicos de los diferentes sectores del país.

Para cumplir con estos propósitos propone cumplir con el currículo de la educación básica donde se considera el progreso de cada uno de los niveles educativos, yendo de lo simple a lo complejo y añadiendo cada vez más herramientas de acuerdo al desarrollo cognitivo de los estudiantes, fomentando la inclusión dentro de las aulas.

Cada nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria) tienen un enfoque y propósitos que deben cumplirse al egresar los alumnos, además de los contenidos, aprendizajes esperados, estrategias y orientaciones didácticas que te sugiere dicho modelo.